



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO N°155/2025

CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO, SECRETARIO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, certifica que:

En Sesión Ordinaria N°031, celebrada el día viernes 10.10.2025, el Honorable Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, punto de tabla A: "Aprobación de Acta Ordinaria N° 14".

San José de Maipo, octubre 10 de 2025.



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERIODO 2024-2028**

17.04.2025

En San José de Maipo, siendo las 10:05 horas del día viernes 17 de Abril de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°014 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Maite Birke Abaroa, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal y Constanza González González.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda Barraza.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

B.- Hora de Varios.

C.- Temas a tratar

1. El Secretario Municipal da lectura al Oficio N° E49749/2025, que remite Resolución Exenta N° E5085 de fecha 12.03.2025, que aplica sanción a ex Concejal Marco Antonio Quintanilla Pizarro.
2. Aprobación o rechazo Modificación Presupuestaria N° 8, para incorporar al presupuesto municipal vigente, año 2025, los ingresos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fondo de Compensación de Predios Exentos, destinados a trabajadores de las empresas de recolección y/o transportes de residuos sólidos domiciliarios, por un monto de \$ 15.551.914.-
3. Aprobación o rechazo de la propuesta de conciliación en la causa RIT O-49-2025, entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y doña Virginia Ríos Mella. La propuesta contempla el pago de la suma total de \$2.697.404 (dos millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos cuatro pesos), a ser cancelada en dos cuotas iguales y sucesivas
4. Aprobación o rechazo "Medidas de Adaptación y de Mitigación para el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático". Expone, Karina Cabello, Encargada Departamento de Medio Ambiente.
5. Aprobación o rechazo cambio de destinación de funcionaria Paola Chávez Madrid, desde la Dirección de Control Interno a la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, SECPLA, a contar del día 21 de abril del presente año.

DESARROLLO DE LA SESION

Sr. Presidente: Da por iniciada la sesión ordinaria N°14 a las 10:05.

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

Reunión protocolar con nuevo prefecto de la Bicrim PDI

Junto al Director de Seguridad e Inspección Municipal y Administrador Municipal, se sostuvo una importante reunión protocolar con la nueva Prefecto de la brigada de investigación criminal de la PDI, Maricel Torres, acompañada por el subprefecto Carlos Guerra. En la instancia dimos la bienvenida oficial a la nueva jefatura provincial de la PDI, reforzando el compromiso de seguir trabajando de forma colaborativa en el combate contra la delincuencia, el tráfico y el microtráfico de drogas, así como otros delitos que afectan a nuestra comuna. Además, realizamos diversas solicitudes para fortalecer las diligencias conjuntas que ya se desarrollan con la Bicrim, reafirmando la importancia de la coordinación entre la policía de investigaciones y el municipio en beneficio de la seguridad de nuestros vecinos y vecinas.

Reunión con Fundación Río Montaña.

Junto a la directiva de dicha fundación, nuestro encargado de la unidad de gestión de riesgos y gabinete, recibimos a este grupo de voluntarios quienes cumplen un rol importante y fundamental en materia de rescate y emergencias. En la instancia se acercó a presentar una nueva propuesta de turismo accesible para lo cual están preparando un encuentro nacional que se desarrollará en nuestra comuna, donde se trabajaría de manera colaborativa entre instancias público-privadas.

Reunión con APR Guayacán

Junto a la directiva del comité de agua potable rural de Guayacán y la junta de vecinos del mismo sector, sostuvimos la reunión con Jurídico y Gabinete para ver avances del proyecto y plantear algunas necesidades y observaciones al proyecto, el que tiene que ver con la construcción de sus sedes para lo cual solicitan ayuda para gestionar la recuperación de espacios en dicha localidad.

Mesa regional programa pequeñas localidades de la Región Metropolitana

Acompañados del Director SECPLA, Diego Barros, y el encargado de oficina de vivienda, Mauricio Cofreé, participamos de una jornada clave en la mesa regional PPL RM realizada en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Los profesionales del programa para pequeñas localidades de San Gabriel, Carolina Silva y Almendra Enríquez presentaron las propuestas del Plan de Desarrollo Local con el objetivo de informar, dialogar y coordinar compromisos interinstitucionales en beneficio del territorio. Esta importante instancia permitió generar acuerdos y fortalecer la articulación con diversas instituciones públicas. Contamos con la participación de representantes de Seremi de Vivienda, comisión asesora del departamento de gestión de Riesgo de Desastres del Minvu, Serviu, Barrios y Asentamientos Precarios, Vialidad, MOP, Dirección General de Aguas, Departamento de Planteamiento MOP, Seremi de Desarrollo Social, Seremi de Medio Ambiente, Sernatur, Subdere y Gore.

Reunión con SEREMI MOP

Reunión con Seremi del Ministerio de Obras Públicas, Robinson Valdebenito, para tratar temas relacionados al contrato global de mantenimiento de la ruta de la comuna, entre otras problemáticas de interés. En la instancia, el Seremi confirmó la noticia para San José, pues el contrato global fue extendido hasta el mes de septiembre, lo que garantiza la continuidad del despeje y mantención del camino durante la temporada invernal.

Reunión con SEREMI Bienes Nacionales

Acompañados del Director de SECPLA, Diego Barro, sostuvimos una reunión con la Seremi de Bienes Nacionales, Carol Castro, con el objetivo de agilizar los trámites pendientes relacionados al futuro centro comunitario de Cañada Sur. Durante el encuentro, además, se elevaron diversas solicitudes provenientes de organizaciones y comunidades de nuestra comuna, con el fin de seguir fortaleciendo el trabajo colaborativo entre el municipio y el Ministerio de Bienes Nacionales en beneficio del desarrollo local y el acceso justo al uso del territorio.

Concejala Birke: Consulta si la junta de vecinos de Guayacán tiene terreno. Sabe que tienen una sede social en Guayacán, pero pregunta porque se habló de la construcción de una sede.

Sr. Presidente: Indica que se está trabajando desde la municipalidad por el comodato de la multicancha y la sede. Por otro lado, también tienen un comité de agua con un APR en el club de campo. No sabe si es comodato o arriendo, pero necesitan la sede administrativa del APR. Si bien puede ser en el club de campo, los vecinos preferirían que estuviera cerca de la sede social.

Ya que el municipio está trabajando directamente con la institución militar, les solicitaron que hagan las gestiones para también obtener ese lugar.

Concejal Trincado: Saluda y pregunta por avances y que tipo de trabajo deben hacer en base a la reunión con la prefectura.

Sr. Presidente: Señala que les dieron a conocer lo que han hecho y las instancias de trabajo que tienen dentro de la comuna, además de que preguntó en lo que pueden colaborar, pero no puede comentarlas.

Resalta los allanamientos y otros hechos que se han llevado a cabo.

Concejal Trincado: Indica que se trata de un complemento muy importante en cuanto a seguridad. Por otro lado, resalta que es una buena noticia lo de Grecón.

Sr. Presidente: Confirma que se abordó ese tema en el mismo lugar con el Seremi, además de la persona encargada, así que también solicitará el oficio para mayor tranquilidad.

Concejal Trincado: Consulta si deben empezar a trabajar en una nueva licitación.

Sr. Presidente: Indica que MOP lo hace directamente, pero seguramente los llamarán a una reunión.

Concejal Trincado: Pregunta si es posible que haya continuidad desde septiembre en adelante.

Sr. Presidente: Niega, pues no puede haber dos contratos simultáneos y añade que Vialidad trabajará directamente y luego contarían con otra empresa, similar a lo que pasó con Flesan.

B.- Hora de Varios.

Concejala Brike: Saluda y señala que hay una carta de los trabajadores de la Corporación en la que preguntan por las capacitaciones, a las que también le gustaría asistir. Es importante saber acerca del traspaso, SLEP y el Administrador Provisional.

Tiene un reclamo por la plaza entre calle comercio y calle del cerro, cerca de la botillería Ramos. Está destruida y además solicita que la rieguen.

Aborda el tema de las denuncias en las redes sociales y las tomas de Guayacán, pues es algo que los vecinos están reclamando hace tiempo. Pregunta qué se hará al respecto.

En cuanto a transporte, consulta qué se está haciendo para mejorar esa problemática en la comuna, debido a los constantes reclamos en redes sociales.

Pregunta acerca de lo que está pasando con bomberos en la compañía N 1. Indica que hay denuncias de acoso, estado en el que manejan y como se puede solucionar. Consulta si es factible contactar a los superiores. Sabe que es un tema delicado, por lo que le gustaría saber cómo lo pueden manejar.

Sr. Presidente: En cuanto a la denuncia de bomberos, ya los han contactado y desde la esfera más alta de bomberos están trabajando en el tema. Si se tratara de un tema judicial no pueden intervenir. Añade que, si bien no los pueden fiscalizar, si pueden hacer denuncias como autoridad.

Concejala Birke: Agradece la aclaración pues no sabía que era algo factible.

Sr. Presidente: Reitera que si les llega una denuncia de ese tipo pueden denunciar, o pasarían a ser cómplices. Añade que, si se comprueba, deben tener las penas que merecen, pero no por eso se debe perder la fe en bomberos.

En cuanto a la toma de Guayacán, confirma que se informó a Bienes Nacionales de esta desde el momento que llegaron, pero no pueden hacer más. Añade que es similar a lo que pasó en Vertientes, en donde se informó al dueño del terreno.

Informa que la administración central de la Corporación será finiquitada y lo que dicta la ley es que la Municipalidad debe hacerse cargo de esos montos, es decir finiquitos o cotizaciones. Dichas deudas serán pagadas con el fondo municipal.

Añade que con anterioridad pensaba que el administrador solo pagaría lo que alcanzara, pero en realidad tiene la facultad de garantizar el pago retenido de la municipalidad, ya que les descuentan 60 millones al mes por no pago de cotizaciones.

Aclara algo que vio en redes sociales, que los dineros que llegan desde el ministerio se utilizan en otras cosas. Pero la realidad es todo lo contrario, pues están entregando subvenciones de alrededor de \$1.000.000.000, con autorizaciones de los concejales. Por otro lado, también aclara que los dineros son aparte y no se pueden gastar en cotizaciones. Utilizar los montos de un proyecto en otro sería malversación de fondos.

Finalmente, le parece que la implementación de un administrador provisional es la mejor opción, pues ya no tendrían que entregar subvenciones y ese dinero se puede destinar a finiquitos y cotizaciones.

Con respecto a los trabajadores de la planta administrativa, ya se les ha informado acerca del administrador provisional y SLEP, según la información que había recibido con anterioridad. Añade que agendará una reunión la semana subsiguiente a más tardar.

Concejala Birke: Le parece importante aclarar las dudas de la planta administrativa. Por otro lado, pregunta acerca de los profesores que se encuentran prontos a jubilar y si se logrará cubrir el pago de sus cotizaciones, si serán prioridad.

Sr. Presidente: Aclara que el retiro no es automático, si no que tienen 18 meses.

Concejala Birke: Consulta que pasa con los siguientes profesores que van a retiro.

Sr. Presidente: Indica que, en 7 años, ya que los profesores que quedan aún no cumplen con la edad mínima.

Pregunta a DEO si las plazas ya han sido entregadas.

DEO: Confirma que administrativamente si, pues todo ya fue zanjado. Aclara que la plaza fue modificada, y que el ITO explicó que se eliminó todo el pasto, por eso se ve árida. Lamentablemente, así era el proyecto.

Concejala Birke: Señala que recibió reclamos y que no conocía el proyecto.

Sr. Presidente: Indica que se debe mantener limpio además de que deben buscar la forma de iluminar el lugar, pues hay denuncias de consumo de alcohol y drogas.

Concejal Vargas: Saluda e indica que manifestó en el concejo pasado la importancia de las áreas verdes. Deben tomar precauciones así que no deberían aprobar más proyectos que apunten a esa dirección, para no quitar, sino que sumar áreas verdes.

En esa misma línea, señala que de acuerdo con lo que le comentaron los vecinos, en Ignacio Carrera Pinto se están secando las áreas verdes de esa plaza. Pide que se puedan intervenir las plazas y corregir con medidas internas.

Indica que el domingo anterior lo llamaron locatarios de camino al Volcán, quienes no se oponen a actividades culturales, pero había un acuerdo para indicar el bypass para volver a calle Volcán, lo que no se ha cumplido, por lo que se han visto afectados económicamente.

Consulta acerca de la instalación de la feria y si esta se adelantó al día viernes 18. Pide aclara e informar si es que es verdad.

Señala que lo contactaron vecinos de Quebradas del Maipo por el cobro de basura, lo que es ley y se debe hacer. Pero piden que se reevalúe ya que el valor de sus casas es inferior a las que deben pagar por ley. Por lo tanto, pide un informe oficial para poder dar una respuesta concreta a los vecinos del sector.

Indica que el 25 de marzo, mientras realizaban la comisión de salud, se acercó un funcionario de la Corporación, del área de salud que fue cuestionado recientemente. Por lo tanto, le hace entrega al Alcalde de una carta en donde se solicita información acerca del contrato de trabajo o prestación de servicios, listado de atenciones realizadas y título profesional o certificado que acredite que está habilitado para ejercer.

Finalmente, señala que el 4 de abril acordaron hacer una visita a las postas y escuelas el día 25 de abril, por lo que les hará llegar una nota para informar la ruta.

Sr. Presidente: Solicita una carta Gantt de la visita a las escuelas y postas.

Concejal Vargas: Indica que probablemente partirán desde Volcán hacia abajo.

Sr. Presidente: Señala que no alcanzarán a recorrer todo en un día y añade que se debe informar a los colegios o postas.

Concejal Vargas: Confirma que también les mandarán una nota oficial.

Sr. Presidente: En cuanto al funcionario de salud, señala que mandaron el caso a Contraloría, así que deben hacer un sumario. Añade que la solicitud del concejal Vargas es lo mismo que pidió la CGR.

Concejal Vargas: Aclara que pide la información para todos los concejales.

Sr. Presidente: Indica que las casas si pasan las 225 UTM en quebradas del Maipo.

Concejal Vargas: Reitera que es importante hacer llegar un documento oficial al respecto.

Sr. Presidente: Añade que se está trabajando con DASI.

Control: Indica que el pago de derechos de aseo no está relacionado con el avalúo fiscal de la casa. Cuando una casa paga contribuciones, dentro del pago de la contribución va asociado el cobro de basura. Dicho cobro de basura retorna a

través de un depósito que hace la Tesorería, el impuesto territorial. Por otro lado, las que no pagan contribuciones igual deben pagar el derecho de aseo. Todos pagan, por lo que el avalúo fiscal de la casa no es relevante.

Concejal Vargas: Indica que tiene clara la información, pero pide que se les explique a las personas.

DAF: La ley de rentas municipales obliga a la Municipalidad a hacer el cobro. Todas las casas de menos de 225 UTM, es decir alrededor de \$15.000.000 están exentas y luego, las de \$50.000.000 deben pagar contribuciones y derecho de aseo (60 litros diarios). Sin embargo, el Municipio debe hacerse cargo del rango que no está exento y que no cubre el Servicio de Impuestos Internos. Asimismo, la ley indica que se pueden hacer rebajas y excepciones incluso si es una ordenanza del año anterior.

Sr. Presidente: Confirma que se harán las aclaraciones correspondientes. Si hay rebajas o excepciones se verá con DASI.

Concejal Vargas: Señala que solo solicita que la información sea compartida de manera didáctica para que los vecinos tengan claridad.

Sr. Presidente: En cuanto a la instalación de la feria el día 18, confirma que es algo que se solicitó con anticipación.

DEO: Confirma que fue aprobado y que Patentes Comerciales dio la autorización, por lo que trabajaran el viernes 18 y no sábado 19.

Sr. Presidente: En cuanto al problema del retorno a calle Volcán, confirma que fue un acuerdo por lo que estarán atentos en actos futuros.

Confirma que se entregó la plaza de Ignacio Carrera Pinto a finales de marzo, así que debe estar a cargo la empresa anterior. Es por eso que le preguntaba al director DEO si ya se hizo la entrega de espacios físicos a la empresa

DEO: Señal que al frente de la plaza.

Concejal Vargas: Reitera que sería bueno recuperar las áreas verdes.

Sr. Presidente: Confirma que verán si pueden plantar árboles como municipio.

Concejal Prior: Saluda y retoma el tema de los derechos de los retiros porque también se le acercó una vecina. Indica que, si paga contribuciones, pero le llegó la notificación por parte del municipio. Si paga contribuciones no debe pagar derechos de aseo, como explicó el director de DAF.

Señala que tiene una crítica constructiva por las actividades culturales y como afecta a los vecinos de calle el Volcán, pues sería bueno que el departamento de cultura tuviera mejor colaboración con otros departamentos, como la Dirección de Tránsito o Inspección y Seguridad. De esta forma las actividades tendrán menor impacto en el comercio.

Consulta por el estado de avance de la mesa de ordenamiento de la plaza y añade que se le pueda invitar en su rol de concejales.

Indica que recibieron una denuncia por mal uso de los camiones que retiran la basura en la comuna. El sábado 12 abril, el camión de patente RJSJ38 fue visto en Puente Alto haciendo retiro de escombros y tierra, en calle Domingo Tocornal con Nemesio Vicuña, en la vereda norte. Añade que se encontraban 3 personas con pala y una con cabestrillo, por lo que se realizó una denuncia con el N°879, ya que el cobro a la comuna es por tonelaje y se le estarían sumando esos escombros a los que paga San José de Maipo, sumado a que la comuna de Puente Alto cuenta con más recursos económicos.

Para finalizar, resalta la actitud fiscalizadora de los vecinos.

Retoma un tema que abordó el concejo anterior, pues cuando dijo que se estaba mal informando acerca del tema del decreto del cierre del embalse, no se refería a un medio específico por lo que no dio nombres. Añade que algunos vecinos han expresado deseos de que sufra un accidente grave o muera por algún evento relacionado con remoción de rocas, por lo que los invita a escuchar su intervención completa. El cuestionamiento es porque el cierre en el informe de SERNAGEOMIN es algo transitorio mientras se toman medidas de mitigación y adaptación, pero han pasado 7 años sin inversión pública en cuanto a infraestructura turística, de tránsito, etc. Adicionalmente, el cierre es en abril, cuando las condiciones climáticas aun permiten acceso a la zona de deportistas, montañistas y para la industria turística.

Si le importan las repercusiones a los emprendedores y empresarios de la comuna, pues es la actividad principal de la zona, su cuestionamiento se debe a que las políticas públicas deben ser más profundas para no quedarse en la sugerencia transitoria sin generar soluciones.

Por otro lado, también cuestiona que el Delegado Presidencial no convocó la mesa de seguridad turística que existe para estos efectos antes de poner el candado.

Reitera que si está a favor del resguardo de las vidas humanas y que no lo deben mal interpretar.

Finalmente, añade que en el mundo hay otros destinos más peligrosos que si han gestionado de forma más inteligente, con cultura de montaña para educar y trabajar tanto con locales como turistas.

Señala que no tendrán sesión de concejo hasta el 9 de mayo, así que destaca nuevamente la labor de cultura e invita a los vecinos a las siguientes actividades:

- Viernes 25 abril, inauguración de la Vendimia del Maipo. Entrada gratuita y además contarán con un bus para los que quieran participar. Los interesados deben acercarse a la dirección de turismo o a la Directora de DIDECO.
- Sábado 26 de abril, limpieza en el estero el en el Manzano organizado por organizaciones locales, como la Asamblea Social del Manzano, Voluntarios por el Agua, y un privado, Rumari. Añade que la concejala Barahona está gestionando que DEO preste un camión.
- Domingo 27 de abril. Actividades diversas en torno al universo Harry Potter a realizarse en el frontis municipal.

Sr. Presidente: Añade que el 25 es la inauguración la vendimia, pero el 26 y 27 también habrá actividades. También destaca el día 26 de limpieza y 27 de Harry Potter.

Omitirá lo que se malinterpretó pues no vale la pena otro debate.

Le indica a DEO que le hizo llegar la denuncia del camión de la basura y consulta que puede decir al respecto.

DEO: Señala que es algo bravísimo, además de que los camiones los estacionan en la comuna de Puente Alto todos los días, y no hay control incluso con GPS. Añade que se tomarán medidas más severas.

Sr. Presidente: Le solicita que comparta información a medida que avancen los trámites.

DEO: Señala que el perjuicio se relaciona con el cobro, que es por lo que se lleva al relleno sanitario, ya que no serían desechos de la comuna, sumado a que no saben cómo vienen las cajas cuando parte el servicio desde Puente Alto. Se deberá tomar una medida drástica sumado a que partan desde las instalaciones.

Concejal Prior: Indica que puede haber pasado más veces.

Sr. Presidente: Reitera que les indique el resultado del proceso.

DEO: Confirma que habrá multas porque las fotografías son innegables.

Sr. Presidente: Espera que se reunirán prontamente por lo de la plaza, e invitarán a los concejales. Sin embargo, deben ver quien se hará cargo de los reclamos. Si bien los artesanos piden ayuda y fiscalizaciones, cuando van los inspectores se pasan el dato para abandonar el lugar. Añade que quizás se deberán tomar decisiones más drásticas e impopulares.

Concejala Barahona: Saluda y acusa recibo de la denuncia de la vecina, y agradece la explicación del Director de DEO. Añade que es una falta grave a la probidad y de los recursos públicos por parte de la empresa. Adicionalmente, agradece a la vecina.

Agradece al DEO y DASI ya que hace 2 meses se ha hecho un seguimiento de una vecina con problemas de salud mental. Las condiciones de habitabilidad no eran las mejores pues tenía problemas del mal de Diógenes. Mejorarán su calidad de vida y la de su familia.

Pregunta si el Municipio puede apoyar por la denuncia de la matanza de 6 caninos en la ruta G27. Consulta si existe la posibilidad de recabar imágenes o pesquisa para hacer la denuncia.

Resalta la contratación de dos nuevos inspectores municipales, entre ellos una mujer, por lo que se alegra por la equidad de género. Además, informa acerca de la extensión de la hora de patrullajes y solicita que se comparta en las redes, así como el número del departamento de Seguridad, para que los vecinos puedan contactarse.

Invita a los vecinos a postular a la beca Alto Maipo, por un monto de \$800.000, pues las convocatorias están abiertas desde el día anterior hasta el 16 de mayo.

Señala que hay un operativo de medicina preventiva para mascotas, por una colaboración de la Municipalidad con la Universidad Santo Tomás. Se trata de servicio de vacunas, desparasitación y microchip, todo por orden de llegada. Horario de 10:00 a 12:30 y de 14:30 a las 16:30.

Finalmente, entrega sus condolencias por las personas que fallecieron durante la semana: Tulio Espinoza, Blanca Mella y Ester Maldonado.

Sr. Presidente: Se adhiere a las condolencias.

Señala que se ha hecho difusiones en las redes del operativo.

Indica que hay vecinos que ya han preguntado por las inscripciones de las becas.

Confirma que se hará un comunicado por parte de la municipalidad con el horario de patrullajes, y aclara que son 3 nuevos inspectores.

Consulta acerca de la denuncia por la matanza de los perros en el sector del Toyo.

Seguridad: Saluda e indica que el día domingo se divisó a los canes fallecidos, se retiraron y los enterraron en un espacio municipal, Se concurrió a Carabineros y el lunes ya estaban haciendo las diligencias respectivas los funcionarios de la PDI. Añade que los perros fueron enterrados en espacio municipal en caso de pericias.

Sr. Presidente: Señala que también se están recabando los antecedentes necesarios desde Jurídico para presentar una querella.

Jurídico (S): Confirma que se procederá con la querella por maltrato animal la semana siguiente.

Sr. Presidente: Le da los agradecimientos a DEO por el caso de la vecina internada.

Concejal Trincado: Saluda y acusa recibo de la carta de la administración central de la Corporación en donde solicitan una reunión.

Acusa recibo del informe trimestral de control y avance presupuestario 2025.

Señala que realizó el ingreso N°2939 una lista de 427 firmas para mejorar el transporte en la comuna. Pregunta si se puede entregar al Ministerio de Transporte.

Solicita información acerca de las tomas de Guayacán y cómo debe proceder el Municipio.

Señala que según lo que tiene entendido, la gestión municipal logró concretar una visita de la Dirección de Educación Pública (DEP) para hacer una presentación en concejo. Añade que acordaron hacer una comisión de educación una vez terminada dicha sesión.

Señala que recibieron una invitación para el día miércoles de parte del comité local de desarrollo inclusivo. Le tomó por sorpresa la invitación pues no tiene conocimiento del comité. Añade que, con anterioridad, un funcionario que participa en la ONG Causas Nobles les comentó acerca de un proyecto, por lo que le gustaría saber si eso está relacionado con el comité.

Solicita una comisión por el callejón del esfuerzo y así abordar diversas temáticas.

Agradece la información de los perritos, pero esto también abre un espacio para pensar sobre el futuro de la ruta, como luminaria, cámaras de seguridad y control de velocidad por las carreras de los días jueves.

Agradece las denuncias de los vecinos por oficina de partes, pero le parece que se deben proteger las identidades de los denunciantes.

Sr. Presidente: Es bueno destacar que los vecinos se están haciendo parte de las denuncias y fiscalizando. Añade que no han dado nombres.

Concejal Trincado: Concuera, pero reitera que se debe mantener la privacidad, solo como recomendación.

Indica que también se vio involucrado en las publicaciones de las redes sociales. Aclara que los puntos están fuera de contexto, y que sí cree que se realizaron muchas gestiones los años anteriores. Añade que sus criticas van hacia la construcción y apuntando a una mejora constante.

Por último, indica que hay unos gatitos que quiere adoptar que están en la municipalidad. Se trata de una gata con tres crías, por lo que le interesa adoptar dos.

Sr. Presidente: Señala que no sabe cómo abordar el tema de los gatitos, pues pueden ser callejeros o de alguien.

Concejal Trincado: Indica que los gatitos están detrás de DOM.

Sr. Presidente: Agradece que pueda hacerse cargo de dos y le recomienda que se lleve los tres.

Confirma que siempre se ha mantenido la identidad de los denunciantes.

Con respecto a la luminarias en El Toyo, es algo que les gustaría implementar, pero pasa lo mismo con Maitenes, Baños Morales, etc. Es mucho lo que deben abordar pues la comuna es muy extensa.

Pregunta si se reunirán con los vecinos del callejón El Esfuerzo.

Concejal Trincado: Confirma.

Sr. Presidente: Solicita que les compartan la información, pues el problema de los estacionamientos es algo que se repite en otras zonas.

En cuanto al comité de desarrollo local de inclusión, señala que formaron un convenio por un concurso de SENADIS, en donde se solicitaba a promover una política pública de inclusión e la comuna, desde donde nace el comité.

Concejal Trincado: Pregunta si pueden tener acceso al convenio.

Sr. Presidente: Indica que se puede solicitar por Transparencia.

En cuanto a las tomas de Guayacán, se debe oficiar a los propietarios. Oficiaron a Aguas Andinas y luego a Bienes Nacionales, lo mismo que en Maitenes, pero en ese lugar la gente es proactiva en esa zona ya que encaran a la gente que quiere tomarse un terreno.

En relación con transporte, en el concejo anterior también recibieron más de 100 firmas sumado a 40 reclamos individuales, lo que ya se le hizo llegar a la Seremi. El problema es que están en la zona de exclusión, así que nadie quiere participar porque no hay incentivos desde el Gobierno para que lleguen otras empresas.

Concejal Trincado: Indica que es importante que los vecinos vean que se está trabajando.

Sr. Presidente: Da como ejemplo la comuna de Pirque, la que juntó 10.000 firmas y aun no cuentan con Transantiago

Concejal Trincado: Señala que se deben ver los labores por parte del concejo.

Concejala González: Saluda y acusa recibo de la carta de la Corporación. Se debe dar la información desde el Alcalde para que los funcionarios se sientan escuchados.

Consulta por el estado de comodatos del club de adulto mayor Hilda Díaz Romero, ya que fue revisado durante la comisión de organizaciones comunitarias, pero faltaba el plano, así como por el estado del comodato del club de adulto mayor Rayún de San Alfonso, que también necesitan renovación.

Agradece a la directora DASI, Jessica Olea, a los trabajadores sociales, a la encargada de adulto mayor, a Blanca Espinosa, por la visita a una adulta mayor de la comuna.

Hace un llamado a postular al fondo de comunidades activas, ex 8%. Hace el recordatorio pues se debe abordar el tema del COSOC y hay interés de los vecinos en formalizar sus organizaciones.

Indica que le enviará un correo al Alcalde, a la Jefa de Gabinete, al Administrador y a quien corresponda por DUOC. Señala que le mandaron la calendarización y solicitan que les hagan llegar las necesidades, pues tienen considerado levantamientos planimétricos para el SLEP, monolitos para que queden los puntos de referencia para empresas o instituciones que lo necesiten, a lo que se le podría sumar el levantamiento de rutas patrimoniales, para que la gente los vea a través de realidad virtual y así conocer la comuna.

Añade que tienen visitas programadas el 26 de abril, el miércoles 7, lunes 26, martes 27, jueves 29 y sábado 31 de mayo y reitera que compartirá el calendario.

Para finalizar, recuerda que están en semana santa por lo que sería un momento para reflexionar, por la tendencia de los vecinos a lapidar a otros en redes sociales sin los antecedentes necesarios ni objetividad.

Sr. Presidente: Agradece la reflexión de la concejala por semana santa.

Resalta que necesitan el aporte de Duoc, por lo que llegar a un tipo de convenio de colaboración les interesa mucho. Todo lo que ofrecen es lo que necesitan, así que espera tener claridad acerca de lo que deben cooperar mutuamente.

En cuanto a COSOC, es necesario porque se le debe enviar la cuenta pública con una semana de anticipación. Pero, si siguen la normativa solo una persona cumple. Añade que a más tardar la semana siguiente tendrán reunión de COSOC.

En cuanto al plazo del Fondo Comunidad Activa, indica que desde el municipio quedó designado DIDECO, junto con los territoriales y funcionarios de DASI, y además solicita la colaboración del concejo para apoyar los proyectos.

Solicita a Jurídico que explique acerca de los estudios de comodatos.

Jurídico (S): El comodato de Hilda Díaz se encuentra listo y redactado, pero no se quiere comprometer para el próximo concejo pues se debe enviar el borrador a la contraparte, que en este caso sería la presidenta. En cuanto al club de adulto mayor Rayun, se trata de una propiedad de Bienes nacionales y no municipal. Adicionalmente, se reunió con una dirigente quien les indicó que Bienes Nacionales rechazó la regularización de la propiedad y solicita una reposición, por lo que ellas apelaron.

Por otro lado, consultaron en Bienes Nacionales y no habría ninguna novedad.

Sr. Presidente: Añade que como es a corto plazo se debe mandar al GORE.

Da paso a un receso.

Retoma la sesión.

C.- Temas a Tratar:

- 1. El Secretario Municipal da lectura al Oficio N° E49749/2025, que remite Resolución Exenta N° E5085 de fecha 12.03.2025, que aplica sanción a ex Concejala Marco Antonio Quintanilla Pizarro.**

Secretario Municipal: Procede a leer un extracto del oficio y añade que el señor Quintanilla resolvió un tema y otro quedó pendiente y por eso la sanción, pero aun así aún tiene derecho a interponer un recurso ante la CGR o ante la Corte de Apelaciones respectiva.

- 2. Aprobación o rechazo Modificación Presupuestaria N° 8, para incorporar al presupuesto municipal vigente, año 2025, los ingresos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fondo de Compensación de Predios Exentos, destinados a trabajadores de las empresas de recolección y/o transportes de residuos sólidos domiciliarios, por un monto de \$ 15.551.914.-**

Sr. Presidente: Indica que la presentación del punto será realizada por el director DAF.

DAF: Saluda y explica que esto corresponde a la resolución 8 de 2025, monto en arcas municipales desde el 9 de abril, para las municipalidades que realizan servicios de aseo y que han informado hasta el 31 Enero de 2025.

Los montos se transferirán a las empresas para los trabajadores, monto que no son tributables ni imponible. Por lo tanto, se solicita mover de cuentas de ingreso a las de gasto, con convenio previo con la empresa que se compromete a transferir los montos a los trabajadores en un plazo de 30 días.

Concejala Birke: Tiene una acotación con respecto a la denuncia de la vecina por el camión de basura. Resalta que eso es una mala práctica, la que también se da en San José de Maipo, ya que los vecinos entregan dinero para que les hagan retiro de cosas que no corresponden. Cree que se trata de algo relacionado con el dinero que ganan los trabajadores.

Le parece que es un incentivo, pero si tuvieran más remuneración, no incurrirían en malas prácticas.

Concejal Prior: Indica que son dineros de fondos SUBDERE por compensación de previos exentos, así que por ley se le hace el traspaso a los trabajadores. No es una decisión municipal, sino que es así en todo el país

DAF: Señala que los trabajadores esperan el bono.

Concejal Prior: Indica que mientras más basura más esfuerzo hace la municipalidad. Por lo tanto, se debe hacer un plan para que los turistas se lleven sus toneladas de desechos.

Concejal Trincado: Agradece la presentación de DAF, y recuerda que una vez recomendó que una vez al mes se ponga a disposición el servicio para retiro de voluminosos. Adicionalmente, se le podría instalar GPS a los camiones, como sucede con la unidad de Control municipal.

Sr. Presidente: Confirma que se harán llegar las inquietudes del concejal Prior a DEO.

Concejal Vargas: Señala que el bono es triunfo de los trabajadores debido al resultado de negociaciones previas. Por lo tanto, solo estarían actuando como caja pagadora. Por otro lado, pregunta por la aprobación de cobros diferidos a las empresas aprobada el año anterior y si se le ha hecho seguimiento.

DAF: Señala que no tiene el monto preciso, pero confirma que como cobran en cuotas sí se aplicó en el mes de enero y se han estado regularizando a las que no se les cobró debidamente en esa fecha. Indica que es un trabajo que no es grato, pero hay que hacerlo, sobre todo a empresas con actividades comerciales consideradas como sobre productores.

Concejal Vargas: Pide información detallada mediante un informe.

Sr. Presidente: Procede con la votación del punto número dos.

Aprobado por unanimidad.

- 3. Aprobación o rechazo de la propuesta de conciliación en la causa RIT O-49-2025, entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y doña Virginia Ríos Mella. La propuesta contempla el pago de la suma total de \$2.697.404 (dos millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos cuatro pesos), a ser cancelada en dos cuotas iguales y sucesivas.**

Jurídico (S): Saluda y explica que se trata de la ex encargada de la oficina de adulto mayor, la cual demanda a la municipalidad por cobreo de prestaciones adeudadas, nulidad del despido, solicitud de reconocimiento de relación laboral e indemnización por daño moral.

El monto total es de \$11.000.000 sin contar intereses ni reajustes, así como costa y daño moral, pues ese monto no se detalla en la demanda. Por lo tanto, eso quedaría pendiente hasta la sentencia definitiva y a proposición del juez.

Añade que el 4 de abril fue la audiencia preparatoria y la jueza fijó \$6.000.000 como base de acuerdo, que contempla el finiquito de \$3.302.586, sumado al saldo restante de \$2.697.404, pues la jueza reconoció la relación laboral ya que ejercía trabajos permanentes y no en un programa.

Por lo tanto, la jueza fijo como base de acuerdo los \$2.697.404 para ser pagados en dos cuotas iguales o sucesivas, que en su opinión como asesora debería ser aprobada, pues podrían perder el juicio ya que el monto actual no contempla intereses ni reajustes, así como tampoco costa y daño moral.

Concejala Birke: Pregunta si lo que aprueban no es el monto que solicita la afectada.

Jurídico (S): Confirma que no es el monto que solicita la demandante, sino \$6.000.000, de los cuales \$3.000.000 ya fueron pagados como finiquito, por lo que quedarían \$2.697.404 restantes, de reconocimiento cuando fue trabajadora a honorarios el año 2022.

Concejala Barahona: Pregunta por el finiquito ya que según ley deben pagar dentro de 10 días. Consulta por qué no fue notificada.

Jurídico (S): Señala que es una buena pregunta y confirma que el finiquito si estaba disponible desde que fue desvinculada. Sin embargo, según la información entregada por el departamento a cargo, si bien no se le notificó por escrito si se informó verbalmente cuando ella se acercó a la municipalidad.

Sin embargo, el día de la audiencia la contraparte señala que no fue notificada.

Concejala Barahona: Consulta si ese fue el monto pagado el 9 de abril.

Jurídico (S): Confirma.

Concejala Barahona: Indica que a su parecer es algo justo para la funcionaria, quien partió como honorarios y luego pasó a artículo 22. Añade que lamentablemente muchas veces el estado es un mal empleador, por lo que le parece justo el reclamo, y finaliza con que no habría inconvenientes para aprobar.

Concejal Prior: Resalta que es importante que los procesos de despidos se hagan apegados a la normativa, pues ha habido indemnizaciones muy grandes por procesos mal realizados y cita el punto 3.2 de la demanda, en donde se indica que la trabajadora fue informada que sería contactada para coordinar la suscripción y el pago del finiquito, pero que nunca sucedió.

Por lo tanto, según lo que tiene entendido, si ese hubiera sido el caso no estarían aprobando un monto mayor. Es por esto que solicita una investigación sumaria para aclarar por qué no se le avisa a las personas desvinculadas acerca del finiquito.

Concejala Birke: Consulta si ya se le pagaron los \$3.302.586 a lo que se le suman \$3.700.000 dividido en dos cuotas.

Jurídico (S): Señala que no es así. El finiquito contempla los \$3.302.586 como artículo 22, sumado al tiempo que estuvo como honorarios, es decir \$2.697.404, tal como lo estima la jueza.

DAF: Señala que es el encargado de informar las desvinculaciones y explica que luego de la tercera renovación como honorarios el contrato pasa a ser automáticamente contrato indefinido bajo el artículo 22.

Concejal Prior: Señala que el tema de la confianza legítima ha ido reconociendo relaciones laborales de trabajadores, independiente de sus condiciones, después de un plazo.

Reitera que su consulta es por qué no se notifica a la ex funcionaria que el finiquito está listo para ser firmado.

Sr. Presidente: Señala que Jurídico confirmó que fue notificada verbalmente.

DAF: Señala que en la medida que el documento esté listo en la notaría se les notifica mediante correo formal o carta a domicilio.

Concejala González: Se suma a la inquietud del concejal Prior y solicita un proceso establecido para que los trabajadores tengan conocimiento de cómo se procederá en cada uno de sus casos.

Concejal Trincado: Agradece la presentación de Jurídico y solicita la creación de un departamento de Recursos Humanos.

Asimismo, solicita que todas las solicitudes de mejora sean también transmitidas a la Corporación.

Control: Para contextualizar, aclara que la ex funcionaria pasa de honorario a código del trabajo por una ley. Existían los honorarios de confianza que eran territoriales, como vivienda y adulto mayor. Con la nueva ley se hizo ese cambio y ahora quedaría los funcionarios que nos son de confianza, los que también deben cambiar de relación laboral.

Sin embargo, el migrar a toda la gente que trabaja en programas significa un gasto significativo.

Concejal Prior: Pregunta por la confianza legítima de 2 a 5 años.

Control: Confirma que hubo un cambio de 2 a 5 años, pero que la Contralora afirmó recientemente que no existe la confianza legítima.

Concejal Vargas: Señala que la relación laboral no es el tema que está siendo cuestionado, sino que se debe mejorar el problema de las notificaciones que deben hacerse en su debido momento.

Sr. Presidente: Somete el punto número tres a votación.

Aprobado por unanimidad.

4. Aprobación o rechazo “Medidas de Adaptación y de Mitigación para el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático”.

Expone Karina Cabello, Encargada Departamento de Medio Ambiente.

Sr. Presidente: Señala que se dará paso a un receso mientras se instala lo necesario para la presentación.

Retoma la sesión.

Medio Ambiente: Saluda y procede con la presentación.





Ley Marco de Cambio Climático

- ✓ Promulgada el 30 de mayo de 2022 y publicada el 13 junio del mismo año.
- ✓ Marco jurídico para hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático

Artículo 12.-

Las municipalidades deberán elaborar planes de acción comunal de cambio climático

PACCC

Estos serán consistentes con las directrices generales establecidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo y en los planes de acción regional de cambio climático.



¿Qué son los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)?

Documento estratégico que da cuenta de cómo una comuna cumplirá su compromiso para abordar el Cambio Climático en el corto, mediano y largo plazo.

Su objetivo es definir una serie de acciones y metas de **mitigación y adaptación** al Cambio Climático y además sirven como guía para la toma de decisiones.

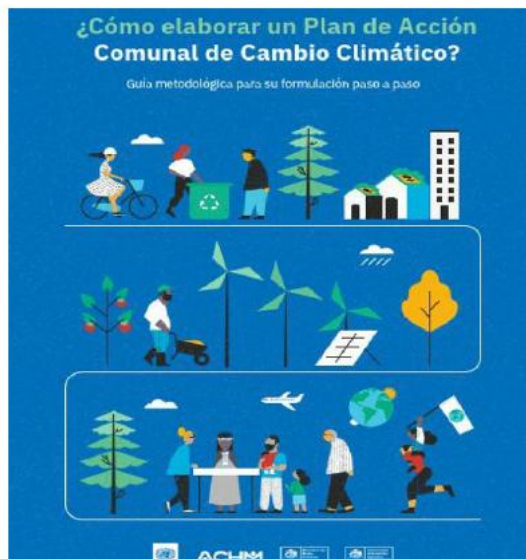
**UN INSTRUMENTO
OBLIGATORIO
JUNIO DE 2025**



Contenidos Mínimos del PACCC

- 1.- Caracterización de la **vulnerabilidad** al cambio climático y sus potenciales impactos para la comuna.
- 2.- **Medidas de mitigación y adaptación** a nivel comunal y relativas a los medios de implementación, incluyendo las fuentes de financiamiento a nivel comunal.
- 3.- Descripción detallada de las medidas que se consideran, con indicación de plazos de implementación y asignación de responsabilidades
- 4.- Indicadores de monitoreo, reporte y verificación de cumplimiento de las medidas conforme a la Estrategia Climática de Largo Plazo. (Camino a la carbono neutralidad y resiliencia a más tardar al 2050)

Guía de apoyo para la formulación de los PACCC



Guía elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente, PNUD, SUBDERE y la Asociación Chilena de Municipalidades, que entrega los lineamientos necesarios para el desarrollo de los PACCC.

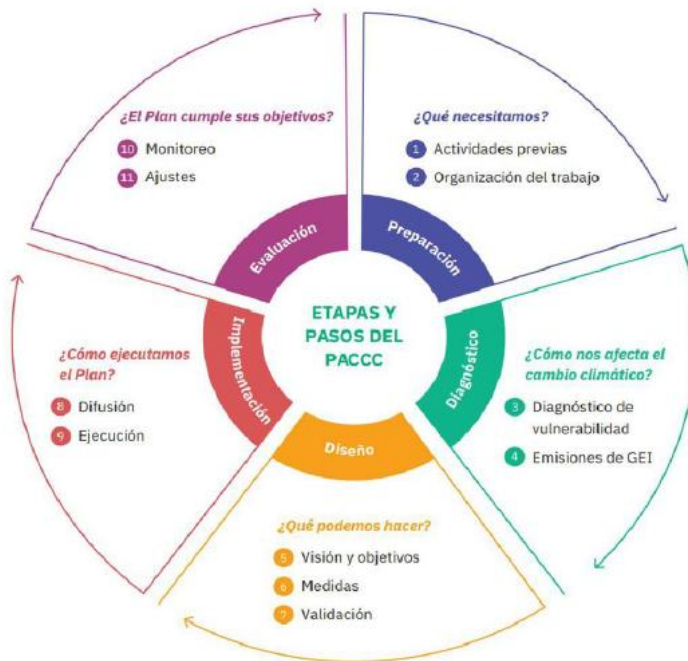


5 Etapas

11 Pasos

36 Actividades

Vista general del proceso



Consideraciones:

- ✓ La planificación del Cambio Climático debe integrarse y ser coherente con otros instrumentos de planificación comunal.
- ✓ Proceso cíclico.
- ✓ Estrategia de participación ciudadana.



Primeras actividades realizadas...

Equipo Gestor Municipal

- ✓ Unidad de Medioambiente
- ✓ Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres
- ✓ Secretaria de Planificación - SECPLA
- ✓ Dirección de Obras Municipales - DOM
- ✓ Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDECO
- ✓ Programa Mujeres Jefas de Hogar
- ✓ Unidad de Turismo
- ✓ Unidad de Organismos Comunitarios

Instrumentos existentes y vigentes...

- ✓ Propuesta de Plan Regional de Cambio Climático PARCC – GORE
- ✓ Propuesta Provincial PACCC – SEREMI MMA RM
 - ✓ Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile 2050
 - ✓ Marco de evaluación de la Vulnerabilidad 2018 Universidad de Chile
 - ✓ Atlas de Riesgos Climáticos ARCLIM
- ✓ PLADECO Plan de Desarrollo Comunal 2023 -2027
- ✓ PLADECO Riesgos Comunales 2023 -2027



- ✓ Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2027
- ✓ Estrategia Energética Local 2022 -2034
- ✓ Estrategia Hídrica Local 2024-2034
- ✓ Ordenanza de Medioambiente y Visita responsable 2021
- ✓ Ordenanza de Prevención de Incendios Forestales
- ✓ Ordenanza de Humedales Urbanos San José de Maipo
- ✓ Informe de Riesgos Climáticos 2020 SEREMI MMA RM
- ✓ Estudio de Metodología de Evaluación de Infraestructura Crítica en Zonas de Riesgo de Incendios Forestales 2020 – Universidad de Chile
- ✓ Memorias y resumen del Primer Encuentro Científico de la Cuenca del Maipo
- ✓ Recursos Naturales Comuna de San José de Maipo 2022 CIREN



Quienes nos han ayudado en el proceso

Comité denominado Pro-Cambio Climático

- ✓ Fundación Chile Sustentable – Sara Larrain
- ✓ Profesionales Universidad del Desarrollo
- ✓ Comité Ambiental Comunal San José de Maipo
- ✓ Cámara de Turismo San José de Maipo
- ✓ Queremos Tupungato
- ✓ Somos Cuenca
- ✓ Voluntarios por el Agua
- ✓ Humedales Cajón del Maipo
- ✓ Entre otros



Otros apoyos:

- ✓ SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
- ✓ Universidad de Columbia (EE. UU.)
En alianza con Itrend y CR2

●●● Avances...

- ✓ Caracterización física, social y ambiental de la comuna
- ✓ Caracterización climática
- ✓ Perfil de amenazas del cambio climático
- ✓ Percepción de los habitantes de la comuna (talleres)
- ✓ Evaluación de los impactos y vulnerabilidad
- ✓ Definición de la visión y de los objetivos
- ✓ Definición de las medidas
- ✓ Priorización y presentación de las medidas



Amenazas climáticas que afectan al territorio comunal

- ✓ Remoción en Masa
- ✓ Sequía
- ✓ Incendios Forestales
- ✓ Eventos Hidrometeorológicos extremos
- ✓ Aumento de la temperatura



Actividades realizadas con participación

- ✓ Reunión con actores claves dentro del territorio voluntarios
- ✓ Taller inicial con grupo gestor, organizaciones territoriales relevantes y expertos (sep 2024)
- ✓ Funcionarios municipales (3-dic-2024)
- ✓ Taller participativo comunal en el mes de Diciembre 2024)
- ✓ Encuesta Consulta Ciudadana por RRSS municipales y de colaboradores (de enero a marzo 2025),
N° de encuestas 226.
- ✓ Grupos focales: Adultos mayores (15-Abr-2025)
- ✓ Mujeres (8-Abr-2025)

Imágenes del proceso

Taller participativo comunal



Encuesta consulta ciudadana

Encuesta de percepción respecto al Cambio Climático para la ciudadanía de SJM

Resumen participativo para residentes de la Comuna de San José del Maipo

Los municipios del país, entre ellos, San José del Maipo, deben tener para mediados de 2025 una propuesta práctica de acción comunal de cambio climático. En dicho caso con su Plan de Acción de Adaptación y Mitigación, realizado, validado y entregado a las autoridades nacionales.

En este contexto, desde el municipio junto a un grupo de organizaciones que trabajan en el Clúster, está diseñando el Plan estratégico que permita integrar y dinamizar los problemas, amenazas y conflictos que enfrenta San José y formular un Plan de Acción frente al Cambio Climático efectivo. Su objetivo es construir un Plan de Acción inclusivo, participativo y propositivo para enfrentar efectivamente los riesgos que conllevan los cambios climáticos y diseñar propuestas y acciones para adaptarnos y ser resilientes a la zona climática y ecológica que hoy enfrentamos.

En este marco, te pedimos un momento para que puedas responder esta encuesta individual que nos permitirá a nivel municipal recoger información para la estrategia de Acción Comunal para el Cambio climático de San José del Maipo.

Tu opinión y datos son sumamente valiosos para ser considerados en este plan.

No te llevará más de 5 minutos.

Sexo *

☐ Femenino

☐ Masculino

Taller participativo mujeres



Medidas de mitigación y adaptación





Concejal Prior: Solicita que no se lean los puntos y que la votación de las medidas sea en conjunto, pues ya tuvieron una jornada larga de trabajo y conocen tanto las de adaptación como mitigación.

Medio Ambiente: Está de acuerdo y agradece el espacio de la comisión en donde se abordaron todas las medidas.

Concejala Birke: Señala que ese día hicieron observaciones.

Sr. Presidente: Pregunta si todo ya fue abordado con los incumbentes y si no tendrían dudas.

Medio Ambiente: Señala que no cree que haya dudas, pues es un trabajo arduo que comenzó en agosto del año 2024. Adicionalmente, para la segunda etapa estarán asesorados por la Universidad de Columbia.

Sr. Presidente: Consulta si las medidas estarán disponibles en alguna plataforma.

Medio Ambiente: Señala que deben redactar el documento del plan, el que será presentado y entregado, que luego pasará a ser el Plan de Acción de Cambio Climático Comunal, todo antes del 13 de junio de 2025.

Concejal Vargas: Indica que faltó abordar el tema del agua, pues es fundamental en el cambio climático. Se podría abordar los canales de regadío para fomentar la forestación o ayudar a bajar la temperatura en la comuna, así como para mantener las áreas verdes. Reitera que su postura es que haya más pasto.

Por otro lado, señala que, quizás si se abordó el tema y no lo vio, pero resalta que le preocupa de sobre manera la propiedad del agua. Además, muchas de las instituciones que participaron tienen grandes reservas de agua, sumado a que el agua debe ser un bien de uso público y no privado.

Medio Ambiente: Señala que hay medidas de escases hídrica y fue uno de los más hablados durante los talleres, pues la gente es muy consciente del rol de la comuna en cuanto al agua que se le entrega a la región metropolitana.

Por lo tanto, sí hay medidas de mitigación y adaptación relacionadas con escases hídrica dentro del plan, pero todo dentro de la realidad que pueden abordar como municipio.

Concejal Prior: Comparte las convicciones del concejal Vargas, ya que Chile es el único país en donde el agua es privada en todos sus procesos. Por otro lado, felicita al equipo municipal, pues en otros municipios este tipo de trabajo se hacen a través de consultoras.

Destaca el trabajo de los encargados del departamento y de la practicante que es ingeniero en medio ambiente, ya que le consta el trabajo. Además, resalta que lograron ser elegidos entre más de 60 municipios.

Por otro lado, indica que participó en múltiples reuniones, donde le solicitaron abordar las medidas en una comisión. También agradece la buena disposición de los demás concejales, quienes rápidamente se pusieron de acuerdo para concretar la comisión de trabajo donde pudieron revisar cada una de las medidas, que pasaron de 80 a 54, es decir solo las que eran concretarles.

Adicionalmente, señala que también se realizó una encuesta online con más de 200 respuestas, lo que refleja el gran interés de la comunidad por temas de cambio climático.

Por lo tanto, el número final es de 32 medidas de adaptación y 22 de mitigación y añade que para la tranquilidad del concejal Vargas, 12 de adaptación y 8 de mitigación se relacionan con recursos hídricos. Además, procede a leer los puntos que hablan del agua.

Concejal Vargas: Señala que se trata de un plan comunal, por lo que se puede hacer mención del punto.

Concejal Prior: Comparte el punto, pero reitera que, de las 54 medidas, 20 se relacionan con recursos hídricos.

Para finalizar, agradece la participación de la comunidad, pues estuvieron presentes en los talleres del 7 y 8 de diciembre con mujeres, además del 8 y 15 de abril con adultos mayores, sumado a todas las personas que respondieron la encuesta.

Además, destaca a las organizaciones que participaron en largas jornadas de trabajo, en reiteradas oportunidades y finaliza con que está absolutamente dispuesto a aprobar cada una de las medidas, ya que fueron revisadas en detalle por el equipo municipal.

Concejala González: Señala que las medidas se deben informar y resalta la ordenanza hídrica es parte de lo que se encuentra dentro de los puntos en cuestión. Esto permitirá regular y normal las prácticas de consumo, así como responsabilidades.

Adicionalmente, uno de los puntos aborda un proyecto para diseñar e implementar un catastro de agua en una localidad piloto para ver el uso comunitario y privado del agua. También, está la elaboración de una guía de buenas prácticas para el manejo de aguas de piscina, para hacer una reutilización, especialmente en el sector privado.

Concejala Barahona: Se suma a las palabras de agradecimiento a la unidad de medio ambiente, pues tuvieron una extensa jornada en la comisión correspondiente, felicita a los encargados de medio ambiente, así como a la alumna en práctica, y señala que le sorprendió el interés de los vecinos en el tema.

Concejal Trincado: Agradece el trabajo e indica que al inicio de la gestión 2021 eran pocas las herramientas con las que contaba el municipio con respecto a medio ambiente. Por otro lado, si bien ahora tienen las medidas, es responsabilidad de cada uno de los vecinos ponerlas en práctica y cumplir con las metas, ya que son muy ambiciosas.

Por otro lado, destaca que es un lineamiento del Gobierno actual, así como del frente amplio, justicia social y justicia ambiental.

Finalmente, invita a los vecinos a colaborar pues es de suma importancia.

Concejala Birke: Señala que se pueden ver los avances en la unidad de medio ambiente en los 4 años que estuvo ausente como concejala. Es un plan profesional, y le hubiera gustado participar en las reuniones con los vecinos, así que está dispuesta a colaborar. Asimismo, espera que también puedan abordar lo que planteó el concejal Vargas.

Concejal Vargas: Indica que todos los que están en la mesa son entes políticos pues fueron elegidos mediante el respaldo de un partido, por lo que también tienen opinión política que se debe plasmar en instancias como la que están llevando a cabo, en espacios públicos. Si no, se da pie a que algunos se sigan apropiando de un fin de uso público para fines particulares.

Por lo tanto, no pueden estar ajenos a esta discusión, ya que hay gente con grandes lagunas artificiales para regar predios, mientras al lado hay familias sin acceso a agua. No cuestiona el trabajo, por el contrario, lo alaba, pero como ente deben dejar plasmado en alguna parte del documento que su meta es que el agua sea un bien de uso público.

Sr. Presidente: Concuera con que fueron elegidos por el pueblo, pero representando un partido.

Por otro lado, agradece el trabajo de los concejales y los puntos que resaltaron durante la discusión. Además, resalta que en la municipalidad cuentan con buenos profesionales.

Somete el punto número cuatro a votación.

Concejal Vargas: Aprueba, pero solicita que se agregue al documento una nota acerca de la intervención que hizo.

Aprobado por unanimidad.

5. Aprobación o rechazo cambio de destinación de funcionaria Paola Chávez Madrid, desde la Dirección de Control Interno a la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, SECPLA, a contar del día 21 de abril del presente año.

Sr. Presidente: Le solicita al director de Control que explique el punto.

Control: Indica que hay una funcionaria que cumple esa función de manera titular, por lo que como director debe velar por el bienestar institucional más que por el particular. Además, señala que Paola cuenta con todas las competencias para ser un aporte en la oficina de Planificación Comunal

Finalmente, espera que vuelva pronto la secretaria titular.

Concejal Vargas: Indica que no pudo abrir el archivo, pero no tiene observaciones. Sin embargo, el documento que recibieron no hace alusión a nada más que el nombre de la funcionaria, por lo que deberían recibir los alcances y los antecedentes del cambio.

Concejala Birke: Pregunta por qué se informa el cambio y no que ya estaba trabajando en Control.

Control: Señala que solo se indican los cambios de Control y de Juzgado.

Concejala Birke: Pregunta si cuando ingresan no se informa.

Control: Reitera que solo se avisan los cambios y en cuanto a la consulta del concejal Vargas, el estamento administrativo es uno. Si bien se pueden establecer funciones atribuibles a personas, al final se trata de descripciones genéricas.

Concejal Vargas: Solicita que tenga más información el documento, pues solo se informa acerca del traslado.

Sr. Presidente: Somete el punto número cinco a votación.

Concejal Trincado: Le parece importante mencionar que la funcionaria está de acuerdo con el traslado.

Concejal Prior: Concuera con la inquietud del concejal Vargas ya que se debe entregar más información en futuros traslados.

Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente: Da por término a la sesión ordinaria N°14 del Honorable Concejo Municipal del día 17 de abril a las 13:39.

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTORIA SEPULVEDA BARRAZA
SECRETARIA DE ACTAS



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

